

Decreto.- En la Villa de Campillos a 23 de agosto de 2019.

Visto el contenido de las Bases que han de regir el XIII Concurso Internacional de Piano de Campillos que se celebrará durante los días 5 al 8 de diciembre de 2019, ambos inclusive.

Visto que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente para la realización de la citada actuación de XIII Concurso de Piano en la aplicación del Presupuesto de 2019 330.226.36.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO.-

Primero.- Aprobar las Bases que han de regir el XIII Concurso Internacional de Piano de Campillos que se celebrará durante los días 5 al 8 de diciembre de 2019, con el siguiente contenido:

“XIII CONCURSO INTERNACIONAL DE PIANO DE CAMPILLOS

El XIII Concurso Internacional de Piano de Campillos se celebrará en el Salón de Actos del IES "Camilo José Cela" y en la Iglesia Santa María del Reposo de Campillos, Málaga, del 5 al 8 de diciembre de 2019.

CONDICIONES GENERALES

Podrán participar en el Concurso pianistas de cualquier nacionalidad y sin limitación de edad. No se admitirá la participación a los ganadores del Primer Premio de las ediciones anteriores y a alumnos oficiales o privados de los miembros del Jurado que estén realizando sus estudios en la actualidad o que lo hayan hecho con una anterioridad de hasta dos años.

El Formulario de Inscripción on-line debidamente cumplimentado, adjuntando los documentos requeridos, debe ser recibido en la Secretaría del Concurso antes del 20 de octubre de 2019.

Los concursantes aceptados actuarán por orden alfabético, partiendo del número que se extraerá en el sorteo que tendrá lugar durante la recepción de concursantes el día 5 de diciembre de 2019, a las 10 horas en el Salón de Actos de la Casa de las Asociaciones de Campillos. Los concursantes deberán estar presentes. Este orden podrá ser modificado por fuerza mayor si así lo justificara el candidato y lo aprobara la Dirección. El orden de actuación se mantendrá para los concursantes que accedan a la prueba semifinal. El orden de actuación en la prueba final podría ser modificado a juicio del Comité Organizador en función del repertorio.

Los concursantes podrán probar el Piano Gran Cola Shigeru Kawai en el Salón de Actos el día 5 de diciembre tras el sorteo.

Clemente Pianos y Polimúsica pondrán a disposición de los concursantes pianos de estudio durante los días de celebración del Concurso.

El Concurso se reserva el derecho de autorizar la grabación y retransmisión de las pruebas del Concurso, sin que por ello los concursantes puedan pretender honorario alguno, ni poner veto a las mismas.



El Comité Organizador podrá resolver todas aquellas situaciones no contempladas en el presente reglamento.

En caso de error de traducción en las bases, se tomará como Oficial el Reglamento Español.

La entrega del formulario de inscripción supone la aceptación total de las bases del Concurso.

INSCRIPCIONES

El Formulario de Inscripción on-line (<http://concursointernacionalpiano.es/inscripcion/>), debidamente cumplimentado en castellano o inglés, debe ser enviado **antes del 20 de octubre de 2019** adjuntando los siguientes documentos:

- Copia del DNI o Pasaporte.
- 1 fotografía artística en formato .jpg
- Curriculum Vitae en castellano o inglés en formato .doc, .docx o pdf.

Sólo se aceptarán como válidos los documentos adjuntos en archivos de formato JPG, Word y PDF.

La Secretaría del Concurso enviará un comunicado vía e-mail, en el plazo de diez días como máximo tras la recepción del Formulario de Inscripción enviado por cada concursante, informándole si éste ha sido recibido correctamente. Si el concursante no lo recibiese, deberá ponerse en contacto con la secretaria del concurso a través de secretaria@concursointernacionalpiano.es lo antes posible.

Sólo serán válidas las solicitudes que se reciban correctamente y completas tal y como figura en este punto con el consiguiente comunicado de confirmación por la Secretaría del Concurso. Si alguno de los requisitos para la inscripción fuese falseado, incompleto o incorrecto, la solicitud del concursante quedará invalidada.

En caso de recibir demasiadas solicitudes de participación, el Comité Artístico seleccionará un máximo de 50 pianistas basándose en el material recibido y comunicará a los interesados el resultado de la Preselección antes del 26 de octubre. Tras este comunicado **SOLO los concursantes seleccionados** deberán abonar los derechos de inscripción por la cantidad de 80 Euros, **libre de gastos para el beneficiario** antes del 31 de octubre de 2019 mediante transferencia bancaria. Los datos bancarios serán remitidos en el Comunicado de Admisión a los concursantes seleccionados para que puedan tramitar dicha transferencia. En el recibo bancario deberá constar el nombre del concursante seguido de Concurso Internacional de Piano de Campillos o, en su defecto, CIP de Campillos.

Los concursantes seleccionados deberán enviar copia del recibo bancario vía e-mail a la secretaria del concurso antes del día 31 de octubre de 2019.

Ningún concursante será aceptado hasta que no se reciba el justificante y la cuota íntegra de inscripción. Ésta, en ningún caso será reembolsable. Si ésta no se recibe dentro del plazo indicado el concursante seleccionado quedará rechazado.

Se establecerá una lista de espera de los concursantes no seleccionados que podrían ser invitados a participar si se produjesen bajas de concursantes seleccionados o algún concursante quedara desclasificado.



ETAPAS Y REPERTORIO DEL CONCURSO

El Concurso constará de una Preselección, Primera Fase, Semifinal y Final. Las tres últimas de carácter público.

PRESELECCIÓN: consiste en el envío de un enlace de una grabación de video en YouTube o medio similar, de una actuación del concursante de 10 a 20 minutos de duración, con un repertorio de libre elección.

Un máximo de 50 pianistas serán seleccionados para realizar la Primera Fase.

PRIMERA FASE: Actuación de una duración máxima de 15 minutos, compuesto por una o varias obras de libre elección.

Accederá un máximo de 15 concursantes a la Semifinal.

SEMIFINAL: Actuación de una duración máxima de 30 minutos, compuesto por una o varias obras de libre elección.

Accederá un máximo de 3 concursantes a la Final.

FINAL: Interpretación junto a la Orquesta Sinfónica Provincial de Málaga (OSPM) de uno de los conciertos para piano y orquesta de entre los siguientes:

-W. A. Mozart: nº 20 en re menor K. 466 / nº 21 en do mayor K. 467

-L. van Beethoven: nº 3 en do menor op. 37 / nº 5 en mi bemol mayor op. 73

-R. Schumann: en la menor op. 54

-F. Chopin: nº 2 en fa menor op. 21

El Comité Artístico y el Jurado valorarán la variedad de estilos y épocas así como la dificultad del repertorio presentado en todas las fases del concurso. Todas las obras deben estar editadas y no se permitirá la interpretación de obras de los propios concursantes (exceptuando las cadencias de los conciertos de W. A. Mozart).

No se aceptará la interpretación de la misma obra en las diferentes pruebas del concurso, pudiéndose repetir únicamente en alguna de las pruebas del concurso las obras grabadas en la Preselección.

A partir del 31 de octubre no se aceptarán modificaciones en el repertorio presentado.

Todas las obras se interpretarán de memoria.

El Jurado podrá interrumpir la actuación que supere el tiempo máximo estipulado para cada una de las pruebas.

PREMIOS

El Jurado, compuesto por personalidades del mundo musical y artístico, podrá otorgar los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: Diploma, 4.000 euros y recitales en importantes salas y festivales de España.

SEGUNDO PREMIO: Diploma y 2.000 euros.



TERCER PREMIO: Diploma y 1.000 euros.

PREMIO AL MEJOR PIANISTA ESPAÑOL: Diploma y 500 euros.

Se podrá conceder diversos Premios Especiales por valor de 250 euros en concepto de bolsas de viaje. Para ello se tendrá en cuenta todas las actuaciones durante el concurso. Además, los miembros de la Orquesta Sinfónica Provincial de Málaga así como el público asistente a la prueba Final otorgarán sus respectivos premios especiales a sus finalistas favoritos.

El Primer Premio será indivisible mientras que los demás pueden ser compartidos, en cuyo caso el premio será dividido en partes iguales.

El Jurado no está obligado a conceder todos los premios pudiendo dejar desierto el que estime oportuno. Sus decisiones son inapelables.

Los premios están sujetos a las retenciones correspondientes según la ley vigente.

Durante el Acto de Clausura los ganadores recogerán su galardón personalmente. En caso de negarse perderán todos los derechos a recibir tal Premio.

CALENDARIO

<i>20 de octubre:</i>	Fecha límite de inscripción.
<i>26 de octubre:</i>	Comunicado de Preselección.
<i>31 de octubre:</i>	Fecha límite del pago de la cuota de inscripción.
<i>5 de diciembre:</i>	10,00 h. Recepción de concursantes, sorteo y prueba del piano gran cola. 16,00 h. PRIMERA FASE. 20,30 h. Acto de Apertura: Presentación y concierto.
<i>6 de diciembre:</i>	PRIMERA FASE.
<i>7 de diciembre:</i>	SEMIFINAL.
<i>8 de diciembre:</i>	17,00 h. FINAL. Acto de Clausura: Entrega de Premios.

Segundo.- Dar traslado a la Concejalía de Cultura y publicar en el tablón de edicto municipal, y en la página Web www.campillos.es.

Lo decreta y firma el Sr. Alcalde en el lugar y fecha que al inicio de la presente Resolución consta.

El Alcalde

Francisco Guerrero Cuadrado.

